



Aniversario
1973/2013
Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ES COPIA

OSCAR GUILLERMO SEGURA
Jefe Depto. Despacho Gral.
U.N.S.L.

SAN LUIS, 17 MAY 2013

VISTO:

La Ordenanza N° 011/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, obrante en el EXP-USL:11662/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha Ordenanza en su Artículo 1° se aprueba la modificación del Plan de Estudios de la carrera "Tecnica Universitaria en Procesamiento de Minerales", regulada por Ordenanza N° 13/09-CD, cuya Malla Curricular se detalla en el Anexo I de la Ordenanza N° 011/13-CD, dejando constancia que será de aplicación a partir del Año Lectivo 21013.

Que mediante el Artículo 2° se establecen equivalencias automáticas entre las materias de los Planes de Estudio regidos por Ordenanza N° 13/09-CD y Ordenanza N° 011/13-CD, según el detalle obrante en el Anexo II de la ésta última norma.

Que en su Artículo 3° se aprueban los contenidos mínimos de las asignaturas que se detallan en su Anexo III.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconsejó se ratifique la Ordenanza N° 011/13-CD de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

Que el Consejo Superior en su sesión del 23 de abril de 2013 hizo suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
ORDENA:

ARTICULO 1°.-RATIFICAR en todos sus términos la Ordenanza N° 011/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales, mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera "Tecnica Universitaria en Procesamiento de Minerales", atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTICULO 2°.-Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

ORDENANZA C.S. N°

mk

31

JORGE RAUL OLGUN
Secretario General
U.N.S.L.

Dr. JOSE LUIS RICCARDO
Rector
U.N.S.L.